

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 215 Lunes 11 de noviembre de 2013 Pág. 15306

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

13225 ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A.

Se convoca a Junta General Estatutaria de accionistas de "Athel Aplicaciones y Tecnología, Sociedad Anónima", a celebrar en Madrid, calle Velázquez, 46, 6.º derecha, el 16 de diciembre de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de auditores de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos referentes a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre ellos el informe de auditoría, así como solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, en los términos del artículo 197 de la misma Ley.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general ampliando los puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho exige la recepción en el domicilio social de notificación fehaciente de la solicitud, en los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse al menos quince días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 2013.- El Administrador único, Don José Santillana Alonso.

ID: A130061599-1